



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Querétaro, 25 de abril de 2025

AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1 y 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por instrucciones de la Consejera Presidenta del órgano superior de dirección, y con fundamento en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 57, 62, fracciones III y XV, 63, fracciones I, II y XXXI, 65 y 66 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 47, 52, 54, 55, 64 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a la **sesión ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **29 de abril de 2025**, a las **14:00 horas**, a través de la plataforma de videoconferencia Telmex con la liga: <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones>, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Aprobación del acta celebrada en sesión ordinaria el treinta y uno de marzo del año que transcurre.
- IV. Presentación del informe mensual de la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- V. Presentación del informe mensual de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que aprueba el dictamen de la Comisión Jurídica sobre la emisión de los Lineamientos para la evaluación del desempeño y el otorgamiento de incentivos al personal de su rama administrativa.
- VII. Asuntos generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 14:15 horas del mismo día.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley Electoral del Estado de Querétaro y en el Reglamento Interior de este Instituto.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

En archivo adjunto se acompañan los documentos relativos a los puntos

- III. El acta correspondiente a la sesión de referencia.
- IV. y V. Los informes en mención.
- VI. El proyecto de acuerdo en cita.